DECLARACIÓN CAMARAL N° 051/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el ciudadano ingeniero Miguel Milton Castellanos Espinoza, es un insigne precursor del desarrollo empresarial en el Departamento de Tarija, quien nació el 28 de septiembre de 1927 y actualmente cuenta con 93 años, de los cuales la mayor parte los dedicó a potenciar el desarrollo vitivinícola a nivel nacional.

Que, Miguel Milton Castellanos Espinoza es uno de los principales precursores del desarrollo de la producción vitivinícola en nuestro país, logrando posesionar el producto en el mercado interno y externo, mejorando los atributos y la calidad de la producción vitivinícola, articulando los sectores de la cadena agro productiva y generando empleo para muchos bolivianos.

Que, el ingeniero Miguel Milton Castellanos Espinoza, cuenta con una amplia trayectoria, como docente y profesional, por lo que fue merecedor de diferentes reconocimientos a nivel departamental y nacional, entre los que sobresalen: la Condecoración al Mérito Aeronáutico en el Grado de Oficial de la Orden y la Condecoración Nacional de la Orden Boliviana al Mérito Industrial

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **ciudadano Ing. Miguel Milton Castellanos Espinoza**, por la gran labor productiva e industrial que desarrolló en favor del sector vitivinícola del Departamento de Tarija y por su gran aporte al desarrollo económico e industrial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES